

enterados de dicha Disposicion se lea mandan
librar los citados cien doblones a favor de dicho Cavallero
Comisario de la Correspondencia para que en letra lo
dixera al citado Azente en Madrid.

H.
A
N
O
M
I
N
O

Joseph de la Peña

Antonio
Manuel

Antenor
Francisco
Comesa

En la Villa y M^o. Ciudad de Cartasena y Sala Capitu-
lax de ella en beinteidos dias del mes de febrero
ano de mill setecientos setentay tres se juntaron
a Cavildo Ordinario los señores Joseph de la Peña Muñoz
Abogado de los D^{os}. conessos y Alcaides mayores por el
deta dha Ciudad, D^o Manuel valbeso, D^o Joseph
Balazarano D^o Juan Cerezo D^o Martin de Escano
D^o Joseph de Ribera D^o Jines Mexcia, D^o Pedro Garcia
Gaxro D^o Lorenzo Quato D^o Juan Garcia Campero
D^o Nicolas damberto D^o Juan Anzrich, D^o Alfonso
de Torres y D^o Agustin Garcia Campero D^o exidores
y acordaron lo siguiente

otro oficio de
en
den. el. crear.

El Sr. D^o Martin de Escano Comisario de la correspon-
dencia desta Ciudad, dixo que por su Procurador
en la corte se le pide noticia de los oficios de Real
de ella en suprimena Creacion, quales y quantos
son, el tiempo en que se conzedio el aumento
y de que calidad o clase es el que pertenecia

